



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0867/2024 II P.O.
MAYORÍA**

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE. –

La suscrita **GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** y en su representación con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO**, a efecto de exhortar respetuosamente al titular del **PODER EJECUTIVO FEDERAL**, a la titular de la **SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL** y al **TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN** a efecto de **QUE RECONSIDEREN Y REVISEN EXHAUSTIVAMENTE LA DECISIÓN DE CLAUSURAR UN ALBERGUE DE MIGRANTES EN CIUDAD JUÁREZ E INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LAS RAZONES QUE MOTIVAN CONSIDERAR DICHA CLAUSURA. ASÍ MISMO, A QUE NO ESCATIMEN EN ACCIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS MIGRANTES, YA QUE SU INTEGRIDAD Y DIGNIDAD DEBEN SER PRIORITARIOS EN TODO MOMENTO**. Lo anterior, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez más, desde esta tribuna, me dirijo con profunda preocupación por la situación que enfrentan las personas migrantes en el estado de Chihuahua, una realidad que amerita nuestra atención urgente y acción inmediata.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

En los últimos años y meses, hemos atestiguado una crisis migratoria que ha afectado gravemente a miles de personas que huyen de la violencia, la pobreza y la persecución en busca de un lugar seguro para ellos y sus familias. Chihuahua, como muchos otros estados fronterizos, se ha convertido en un punto crítico para estas personas en tránsito, enfrentando desafíos y peligros en su camino hacia un futuro mejor.

Sin embargo, lo que debería ser un trayecto marcado por posibilidad de un nuevo comienzo, se ha convertido en una odisea plagada de incertidumbre, peligros, omisiones y obstáculos insuperables. Las personas migrantes se enfrentan a condiciones inhumanas en su travesía, siendo víctimas de la violencia, la explotación y el abuso por parte de traficantes y grupos delictivos que operan sin una estrategia de seguridad clara por parte de la Federación.

En este contexto, es fundamental destacar que la Federación, hasta el momento, ha mostrado una alarmante omisión en atender adecuadamente esta crisis humanitaria. La falta de políticas integrales y efectivas para proteger y asistir a las personas migrantes ha dejado a miles en una situación de desamparo y desprotección total.

Hace unos días, se informó sobre un trágico suceso ocurrido en la carretera Chihuahua-Ciudad Juárez, donde dos migrantes venezolanos perdieron la vida en un accidente vial. Además de las vidas perdidas, otras dos personas resultaron gravemente heridas en este desafortunado evento. Un adulto con múltiples contusiones y una posible fractura pélvica, y un menor con un cuadro de poli trauma y una probable fractura de cráneo.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

Es en momentos como estos donde la atención y la solidaridad son más necesarias que nunca. Es por ello que reconocemos y valoramos la pronta respuesta del Gobierno Estatal, que ha demostrado su compromiso con la atención inmediata a estas víctimas, trasladándolas de manera urgente en helicóptero al hospital para recibir la atención médica especializada que requieren.

Incidentes como este y como muchos otros que Diputadas y Diputados han expuesto en esta soberanía en múltiples ocasiones, nos deben llevar a redoblar nuestros esfuerzos para proteger y asistir a las personas migrantes. Su seguridad y dignidad deben ser una prioridad absoluta en todas las acciones de gobierno y políticas públicas.

Lamentablemente, por declaraciones de quienes integran la mesa de seguridad en Gobierno del Estado, hemos sido informados de que autoridades del gobierno federal están considerando clausurar un albergue de migrantes en Ciudad Juárez, una medida que no solo suscita preocupación, sino que pone en riesgo la vida y la seguridad de las personas migrantes que dependen de este refugio para subsistir.

Es en este contexto de urgencia y humanidad que hacemos un llamado a la sensibilidad y la solidaridad de las autoridades competentes. Las personas migrantes no son meros números en una estadística, son seres humanos que merecen respeto, dignidad y protección.

Chihuahua atraviesa una situación dura y preocupante ante una total omisión de plantear una estrategia de migración, que es competencia totalmente de la autoridad federal.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Muestra de ello, es el campamento migrante ubicado en el bulevar Juan Pablo II, aquí en la capital, mismo que **supera ya las mil personas**, según estimaciones de los residentes y un conteo hecho medios locales y nacionales.

Hacinados y entre basura, los migrantes manifestaron que tienen ya un mes en el lugar, y ante las nuevas políticas migratorias implementadas por el gobierno de Estados Unidos, piensan permanecer por más tiempo. Durante un mes, el campamento no ha hecho más que expandirse y la presencia de casas de campaña se multiplica en calles aledañas e incluso al otro lado de la vialidad.

Luego de ser bajados del tren en sitios despoblados, los migrantes arriban a esta ciudad para asentarse en este lugar que se improvisó por su cercanía con las instalaciones de Ferromex. Refirieron que a pesar de que intentan abordar los vagones del tren, son repelidos por elementos de la Guardia Nacional y seguridad de la ferroviaria.

Otro de los **problemas de salubridad** es que en el sitio se cuentan sólo con cuatro baños portátiles de renta informal de \$6 pesos para su uso y una fosa séptica construida por los propios migrantes, utilizando para ello un tinaco pequeño que provee de agua para una letrina hecha de tablas para el agujero que cavaron en la tierra donde algunos hacen sus necesidades fisiológicas.

Para la preparación de alimentos las y los migrantes incluso señalaron que han tenido que usar agua sucia, pues no cuentan con agua potable para la preparación de alimentos, ni para lavarse las manos.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

Todo lo mencionado, nos debe hacer reflexionar sobre la importancia de los escasos refugios para migrantes en nuestra entidad. Estos lugares representan no solo un refugio temporal para aquellos que han dejado sus hogares en busca de mejores oportunidades, sino también un símbolo de solidaridad y humanidad en medio de una crisis migratoria que parece no tener fin.

El posible cierre de estos refugios tiene repercusiones devastadoras en la vida de los migrantes que dependen de ellos. Cuando se clausura un albergue, se obliga a las personas migrantes a buscar refugio en otros lugares menos seguros y dignos, como los campamentos improvisados en las calles y espacios públicos, como lo que pasa aquí en la capital.

Estos campamentos, como el que hemos descrito en el bulevar Juan Pablo II, no ofrecen las condiciones mínimas necesarias para garantizar la seguridad y dignidad de quienes los habitan. La falta de acceso a servicios básicos como agua potable, baños adecuados, atención médica y alimentación adecuada, convierte a estos campamentos en entornos propicios para el deterioro de la salud física y mental de los migrantes, así como para la violación de sus derechos humanos más básicos.

Es fundamental comprender que el cierre de un refugio no solo afecta a las personas migrantes que se encontraban alojadas en él, sino que también tiene un impacto negativo en toda la comunidad, al contribuir a la creación de condiciones de vida precarias y peligrosas en las calles de la ciudad.

Por lo tanto, es imperativo que las autoridades reconsideren y revisen exhaustivamente la decisión de clausurar estos refugios, y que se comprometan a garantizar la existencia de espacios seguros y dignos para las personas migrantes en Ciudad Juárez y en todo el país.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

La protección de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, independientemente de su origen o situación migratoria, debe ser una prioridad absoluta en nuestras acciones y políticas.

Es hora de que el Estado mexicano asuma su responsabilidad en la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, garantizando condiciones dignas y seguras para aquellos que buscan refugio en nuestras fronteras. No podemos permitir que la indiferencia y la inacción sean la respuesta ante esta crisis humanitaria.

Por ello, instamos respetuosamente al titular del PODER EJECUTIVO FEDERAL, a la titular de la SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL y al TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN a que reconsideren y revisen exhaustivamente la decisión de clausurar el albergue de migrantes en Ciudad Juárez, y que implementen medidas efectivas para garantizar la protección y asistencia integral de todas las personas migrantes en situación de vulnerabilidad.

Por lo expuesto, me permito someter a consideración de este Honorable Congreso del Estado, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE:**

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL Y AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN A EFECTO DE QUE RECONSIDEREN Y REVISEN EXHAUSTIVAMENTE LA DECISIÓN DE CLAUSURAR UN ALBERGUE DE MIGRANTES EN CIUDAD JUÁREZ E INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LAS RAZONES QUE MOTIVAN CONSIDERAR DICHA CLAUSURA. ASÍ MISMO, A QUE NO ESCATIMEN EN ACCIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS MIGRANTES,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

YA QUE SU INTEGRIDAD Y DIGNIDAD DEBEN SER PRIORITARIOS EN TODO MOMENTO.

DADO en el recinto oficial del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

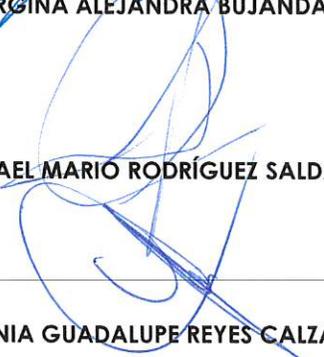


ATENTAMENTE

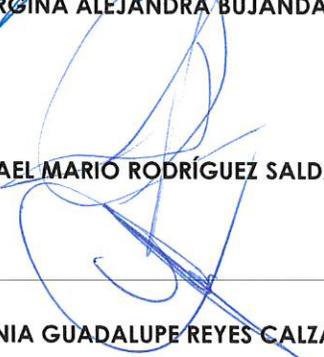
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA


DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

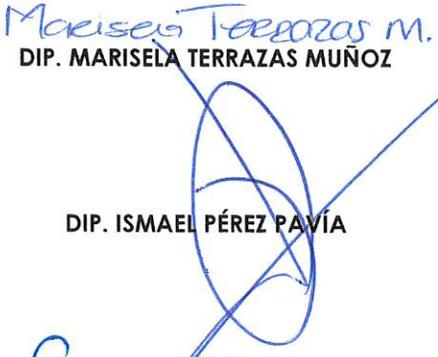

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID


DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA


DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE


DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS


DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTINEZ


DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ


DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN


DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA


DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA


DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO


DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ


DIP. SAÚL MIRELES CORRAL


DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ


DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

La presente hoja de iniciativas pertenece a la PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, a efecto de exhortar respetuosamente al titular del PODER EJECUTIVO FEDERAL, a la titular de la SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL y al TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN a efecto de QUE RECONSIDEREN Y REVISEN EXHAUSTIVAMENTE LA DECISIÓN DE CLAUSURAR UN ALBERGUE DE MIGRANTES EN CIUDAD JUÁREZ E INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LAS RAZONES QUE MOTIVAN CONSIDERAR DICHA CLAUSURA. ASÍ MISMO, A QUE NO ESCATIMEN EN ACCIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS MIGRANTES, YA QUE SU INTEGRIDAD Y DIGNIDAD DEBEN SER PRIORITARIOS EN TODO MOMENTO, presentada el martes 26 de marzo de 2024